



Universidad
Nacional
de Córdoba

1916 Año del Bicentenario
de la Independencia de los Fueros



EXP-UNC:0024413/2015

VISTO:

La propuesta presentada por Secretaría Académica del Programa de Fortalecimiento al Ingreso, Permanencia y Egreso de los Estudiantes de la Facultad de Psicología (PROFIP-E) ; y

CONSIDERANDO:

Que consta la propuesta consta a fs. 4-11.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

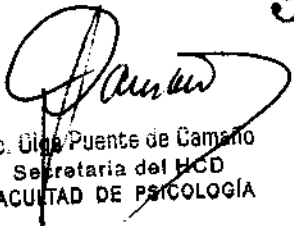
Artículo 1º: Aprobar la propuesta presentada por Secretaría Académica del Programa de Fortalecimiento al Ingreso, Permanencia y Egreso de los Estudiantes de la Facultad de Psicología (PROFIP-E) y que como Anexo forma parte de la presente resolución con 9 (nueve) fojas útiles.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

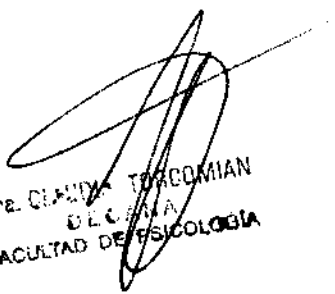
DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DELAÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN:

96


Lic. Olga Puente de Camano
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Dra. CLAUDIA TORCEDMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

Facultad de Psicología
Córdoba, Argentina



EXP-UNC:0024413/2015

ANEXO RHCD N° 96

PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL INGRESO, PERMANENCIA y EGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA (PROFIP-E)

A) INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

La Facultad de Psicología de la UNC, con el objeto de bregar por la excelencia en la formación de grado, y espíritu institucional del fortalecimiento al ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de Psicología (PROFIP) en el año 2005 se autoriza la puesta en marcha de diferentes servicios:

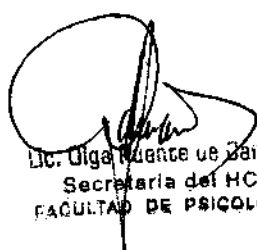
- Proyecto de Servicio de Orientación vocacional y ocupacional según la propuesta presentada por la Cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional (RHCD N° 329/05)
- Proyecto de Servicio de Asistencia de Estudiantes con Problemas de Aprendizaje, destinado a alumnos de esta Facultad según la propuesta presentada por la Cátedra de Problemas de Aprendizaje (RHCD N° 328/05)
- Proyecto de Alumnos Tutores durante el año 2005 según la propuesta presentada por la SAE (RHCD N° 329/05)

La principal finalidad que originó el PROFIP fue la de fortalecer las políticas inclusivas haciendo en ese momento foco en el ingreso y la permanencia de los estudiantes de la carrera de Psicología. Desde el inicio el programa estuvo orientado a mejorar las condiciones de contexto institucional en que se produce la enseñanza; neutralizar las causas que determinan dificultades para acceder a los aprendizajes específicos y; aportar a la calidad educativa.

El Programa funcionó en espacios físicos ubicados en la Secretaría de Extensión y Servicios a la Comunidad de la Facultad, y la dependencia se estableció conjuntamente entre tres Secretarías: Académica, Asuntos Estudiantiles y Extensión. Desde su origen, el Programa ha obtenido, a partir de actividades de asistencia e investigación, abundante casuística a partir de la cual logra reconocimiento en la Universidad Nacional de Córdoba.

Desde el comienzo del programa a la actualidad, el financiamiento se realizó con recursos propios de la Facultad, operativizándose en un inicio a través de cargas anexas a los docentes que revistan en diferentes cargos de las cátedras de las materias electivas y con contratos de locación de servicios y pasantías. Inicialmente la estructura era de la siguiente manera:

- **A) Servicio de orientación al ingreso y reorientación vocacional;**
 - 1 Coordinador Docente (carga anexa sobre el cargo de Prof. Titular de la


Lic. Olga Fuente de Barrán
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0024413/2015

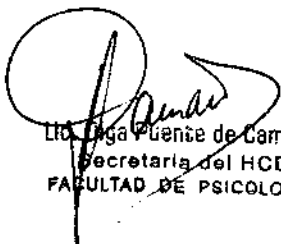
ANEXO RHCD N° 96

- cátedra de Orientación Vocacional y Ocupacional)
- Operadores: Adscriptos de la cátedra (Contratos)
- **B) Servicio de alumnos tutores para primer año**
 - Un Responsable Pedagógico del proyecto (asignación complementaria a Docente Asistente de la cátedra de Psicología Educacional)
 - Diez alumnos tutores (con retribución única)
 - Dos pasantes para la parte administrativa
- **C) Servicio de Asistencia Psicopedagógica a estudiantes que manifiestan problemas para aprender y/o avanzar en la carrera.**
 - 1 Coordinador Docente (carga anexa sobre el cargo de Profesor Titular de la Cátedra Problemas de Aprendizaje.)
 - Responsables del diseño, organización y supervisión del proyecto: Profesor y JTP de la Cátedra Problemas de Aprendizaje (Contratos)
 - Operadores del proyecto: Psicólogos adscriptos a la Cátedra (Contratos)

La valiosa casuística obtenida en la dimensión asistencial, constituyó una oportunidad para generar en el año 2006 el Servicio de Asistencia Psicopedagógica a estudiantes que manifiestan problemas para aprender y/o avanzar en la carrera, la dimensión investigativa (Proyecto con aval de SECyT) "*Sobre el aprendizaje y sus dificultades a nivel superior. Análisis de la casuística de alumnos con problemas para aprender y/o avanzar en la carrera de Psicología*". El objetivo fue estudiar las causas que determinan problemas, y las características, modalidades y consecuencias que dichas dificultades asumen en el aprendizaje de los estudiantes de nivel superior. Dicha línea de investigación sigue acreditada como Proyecto Categoría A, con Subsidio de la SECyT-UNC hasta la actualidad, estudiando diferentes aspectos y dimensiones de las problemáticas del aprendizaje universitario. Las actividades principales articulan las problemáticas detectadas en la fase investigativa con el dispositivo de atención a alumnos.

En el año 2007 el **Servicio de orientación al ingreso y reorientación vocacional y el servicio de Asistencia Psicopedagógica a estudiantes que manifiestan problemas para aprender y/o avanzar en la carrera**, realizan una extensión de sus servicios a todos los estudiantes de la UNC, y en el caso de la asistencia en Orientación Vocacional, suman la atención a la Comunidad estudiantil de escuelas secundarias.

En el año 2008 se aprueban modificaciones a la estructura del PROFIP (RHCD N° 41/08) manteniendo a nivel de estructura organizativa, los tres servicios que se


Lidia Olga Puente de Camaró
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

1997 Año del Bicentenario
del ingreso de los estudiantes



EXP-UNC:0024413/2015

ANEXO RHCD N° 96

implementaron en la experiencia piloto, definiendo un coordinador general. Además se modificaron la nominación de dos de los servicios, quedando de la siguiente manera: Servicio de asistencia psico-educativa a estudiantes que tienen problemas para aprender y/o avanzar en la carrera de Psicología y Servicio de orientación y acompañamiento al ingresante.

La estructura del PROFIP quedó conformada de la siguiente manera con las siguientes funciones:

Un Coordinador general PROFIP: Carga Anexa a cargo de Titular de Problemas de Aprendizaje

Funciones: coordinar la articulación entre los tres servicios y su inserción en el marco institucional y extra-institucional; la comunicación con los equipos docentes de las cátedras y con los estudiantes y sus representantes.

A) SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y REORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

Coordinador: Carga Anexa al cargo de Prof. Titular de la cátedra de Orientación Vocacional

Coordinador y supervisor: Lic. Carmen Stábile

Funciones: coordinar los procesos de orientación y reorientación vocacional. Diseñar, a partir de las demandas, acciones de orientación durante la carrera. Generar actividades de supervisión, investigación y extensión.

Tres Operadores Psicólogos: Lic. Valentín Peralta, y dos adscriptas a determinar vía selección.

Funciones: orientación individual y grupal con supervisiones semanales/quincenales. Participación en el proyecto de investigación y extensión.

B) SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL INGRESANTE

Coordinador: Complementaria docente sobre un cargo de Prof. Asistente de la cátedra de Psicología Educativa.

Funciones: coordinar los procesos de orientación y acompañamiento a los estudiantes ingresantes a la carrera. Articular la comunicación y organización con los otros dos servicios. Coordinar actividades de investigación y extensión.

Dos Operadores: dos alumnos avanzados en calidad de pasantes rentados

C) SERVICIO DE ASISTENCIA PSICO -EDUCATIVA A ESTUDIANTES QUE TIENEN PROBLEMAS PARA APRENDER Y / O AVANZAR EN LA CARRERA DE PSICOLOGÍA.

Coordinador: Carga anexa sobre cargo de Prof. Titular de la cátedra de Problemas

Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

1916 - Año del Bicentenario
de la fundación de los Municipios



EXP-UNC:0024413/2015

ANEXO RHCD N° **96**

de Aprendizaje

Un Co-coordinador y Supervisor: Carga anexa sobre cargo de Prof. Asistente de la cátedra de Problemas de Aprendizaje

Funciones: coordinación de las tareas y supervisión de la atención a estudiantes. Diseño, planificación y evaluación de los procesos de atención a la comunidad estudiantil. Articulación con el área académica y con los docentes de la Facultad.

Coordinación de las actividades de investigación y extensión

Cuatro Operadores psicólogos: Lic. Alejandra Iparraguirre - Lic. Gimena Fornos - Lic. Analía Valdesolo - Lic. María del Carmen Ruiz

Funciones: asistencia individual y grupal a los estudiantes consultantes (reciben supervisiones semanales). Participación en el proyecto de investigación y en las actividades de extensión.

A partir del análisis de las evaluaciones y del funcionamiento del servicio de orientación y acompañamiento al ingresante, se realizaron ajustes y se aprueba una nueva propuesta, autorizándose la puesta en marcha del Servicio de Orientación y Acompañamiento al Ingresante para el año 2014 con otra modalidad, a fin de mejorar la eficacia y cumplimiento de sus objetivos.

La estructura quedó de la siguiente manera:

Coordinador Pedagógico: Carga anexa sobre el cargo de Prof. Titular del Curso de Nivelación.

10 Alumnos Tutores ad-honorem

Como se puede vislumbrar, la estructura del PROFIP no ha sido estable y ha tenido diferentes modificaciones de acuerdo a las designaciones y el presupuesto de la Facultad. Los resultados de dicho programa han sido ampliamente positivos, tal como se puede dar cuenta en la presentación de los informes (RHCD 327/10 – RHCD 328/11 – RHCD 445/11, entre otras) y en la Autoevaluación realizada por la Facultad en el año 2011 – 2012, siendo un inconveniente no tener cargos y una estructura fija para el Programa.

De esta manera la Facultad estableció dentro de los planes de mejoras presentados para la acreditación de la carrera (RHCD N° 511/11) el anclaje del programa con cargos docentes de modo tal de otorgarle estabilidad.

El Plan de Mejora N° 1 propone “Plan de estabilidad estructural para el PROFIP” y proyecta la creación de 1 cargo de Profesor Adjunto y 5 Profesores Asistentes de dedicación semi exclusiva.

Los pares evaluadores de la CONEAU valoran positivamente el PROFIP y recomiendan concretar el plan de mejora: *“Implementar el plan de mejoras*

Lic. Olga Puente de Camarero
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba

2015 - Año del Bicentenario
del Centenario de los Profesores



EXP-UNC:0024413/2015

ANEXO RHCD N° 96

presentado referido al Programa de Ingreso y Permanencia de los Alumnos a fin de fortalecer las instancias de apoyo académico de los alumnos; asegurar su financiamiento". En las respuestas a las vistas de la CONEAU se articula al PROFIP, el requerimiento de seguimiento a alumnos reformulando los objetivos del plan de mejora presentado originalmente, planteando:

1. Brindar una estabilidad estructural progresiva al PROFIP;
2. Incrementar la estabilidad del personal dedicado a la orientación vocacional y atención de los problemas de aprendizaje de los estudiantes;
3. Implementar un mecanismo de seguimiento para los alumnos de la Licenciatura en Psicología, en el marco del PROFIP y en articulación entre el Área de Enseñanza, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

La acreditación de la carrera de Psicología por tres años con compromisos se informa mediante la Resolución CONEAU 1100/13, y entre los requerimientos, tal como se mencionó, están concretar la creación de cargos docentes e implementar el Programa de Seguimiento de Alumnos con el objetivo de centralizar y analizar la información sobre su rendimiento académico y permanencia.

De acuerdo a dicha Resolución, y el Plan de Mejora de Psicología aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias, se crean los siguientes cargos docentes para el PROFIP: 1 de Profesor Adjunto simple y 4 Asistentes simples.

En este marco, se establece una propuesta general para desarrollar las actividades a partir del año 2015, otorgándole una continuidad al PROFIP, brindándole una estabilidad estructural y sumando en el marco del PROFIP, el Programa de Seguimiento a Alumnos.

B) LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

Se propone la denominación PROFIP-E (Programa para el Fortalecimiento del Ingreso, Permanencia y Egreso de los Estudiantes de la Carrera de Psicología). Ello se relaciona con la relevancia que se pondrá también al egreso, diagnosticado en las acciones efectuadas y generando actividades para mejorar la finalización de ese tramo formativo en la licenciatura. Se propone que los servicios se denominen ahora Sub programas, desagregados del Programa mayor que es el PROFIP-E.

C) INCLUSIÓN DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE ALUMNOS

A partir de la aprobación de la presente propuesta, se incorporan las acciones relativas al Seguimiento de Alumnos de la Facultad de Psicología en el marco del PROFIP-E.

Dr. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba

50^o Aniversario del Bicentenario
del Congreso de los Fueros de Córdoba



EXP-UNC:0024413/2015

ANEXO RHCD N° 96

Estas actividades se realizarán en estrecha articulación con SACA y el Despacho de Alumnos, para acceder al monitoreo del rendimiento académico de los alumnos a través de los sistemas informáticos. Sus resultados podrán ser utilizados para la Comisión Curricular.

En la propuesta se incorpora el tratamiento tanto de aspectos cuantitativos (Seguimiento estadístico y construcción de indicadores de deserción y alto rendimiento), como cualitativos, siendo ambos aspectos trabajados en conjunto con los dos Sub programas del PROFIP-E.

D) UBICACIÓN INSTITUCIONAL

El PROFIP-E ha tenido desde su origen para dos de sus proyectos la vinculación con dos cátedras: la materia electiva "Problemas de Aprendizaje" y la materia "Orientación Vocacional", obligatoria en el plan 1986 adecuado. La relación de los Sub programas con dichas cátedras ha facilitado su funcionamiento, articulando la docencia con acciones de investigación y extensión. Esta vinculación le otorga fortaleza al programa.

En la actualidad, se propone que el PROFIP-E mantenga la dependencia con dichas cátedras y se ubique institucionalmente en la órbita de la Secretaría Académica, quién mediará la articulación con el área de enseñanza para la obtención de datos de los sistemas informáticos (guaraní) y el O3- y con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

El espacio físico transitoriamente seguirá funcionando en las instalaciones que se encuentran disponibles en la Secretaría de Extensión

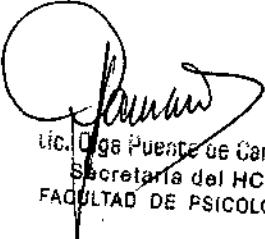
E) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El PROFIP-E organizativamente mantendrá dos Sub programas que funcionarán de modo articulado y tendrá un coordinador general. Por el momento, y hasta que se puede disponer de financiamiento, se propone que la coordinación siga a cargo del Profesor Titular de la cátedra de Problemas de Aprendizaje como carga anexa.

1) SUB PROGRAMA DE ASISTENCIA PSICO-EDUCATIVA: dirigido a estudiantes que presentan problemas para aprender y/o avanzar en distintos momentos de la carrera de Psicología o bien para aquellos estudiantes que deseen mejorar sus estrategias y competencias de aprendizaje. Estas acciones se deben articularse con el seguimiento a alumnos.

Objetivos específicos del Sub programa

- Orientar a estudiantes sobre las características y requerimientos de los


Lic. Olga Puente de Camacho
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

1916 Año del Bicentenario
de la Independencia de los Estados Unidos



EXP-UNC:0024413/2015

ANEXO RHCD N°

96

- aprendizajes en la educación superior.
- Proporcionar a estudiantes orientaciones sobre las diferentes modalidades de estudio y presentación de exámenes parciales y finales.
- Suministrar información en relación a la búsqueda de fuentes bibliográficas y el diseño y presentación de trabajos escritos.
- Orientación en estrategias de aprendizaje en materias con bajos porcentajes de regularidad.
- Favorecer la generación de estrategias comunicativas para que los alumnos puedan aprovechar los intercambios con los diferentes equipos docentes de la Facultad.

2) SUB PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y REORIENTACIÓN VOCACIONAL: dirigido a estudiantes de la carrera de Psicología en las distintas etapas críticas que se requiera la orientación o reorientación vocacional.

Las actividades se dirigen a trabajar la construcción de la autonomía en la toma de decisiones y mantener los intereses vinculados al estudio y la profesión, relacionados al ingreso y egreso.

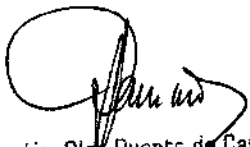
Objetivos específicos del Sub programa

- Brindar asistencia profesional a estudiantes con planteos acerca del vínculo con la carrera y sus intereses vocacionales-ocupacionales en distintos momentos de la carrera.
- Coordinar Jornadas de Información orientadora para aspirantes a la carrera, curso de nivelación y primer año.
- Orientar en la elección de materias o SENP relacionadas de manera específica con las áreas de ejercicio profesional.
- Orientar en la situación de egreso de la carrera.
- Diseñar estrategias y recursos de intervención pertinentes al campo de la Psicología de la Orientación.
- Investigar acerca de las problemáticas vocacionales abordadas.

F) MIEMBROS RESPONSABLES Y FUNCIONES

El programa tendrá una estructura de Profesor Titular como coordinador general (carga anexa), 1 Profesor Adjunto Simple como co-coordinador y 4 profesores asistentes simples para los Sub programas (En función de los cargos recibidos por la SPU con motivo de la acreditación se ha realizado un ajuste al plan inicial).

Así, los cargos Docentes previstos para el fortalecimiento estructural del PROFIP-E serán designados de acuerdo al siguiente detalle:


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



EXP-UNC:0024413/2015

ANEXO RHCD N°

96

- Cargo de Co-coordinador y supervisor I (1 Profesor Adjunto dedicación simple);
- Dos cargos de Operador Psicólogo en el Sub programa de asistencia psico-educativa a estudiantes que tienen problemas para aprender y/o avanzar en la carrera de Psicología (2 Profesor Asistente dedicación simple);
- Dos cargos de Operador Psicólogo en el Sub programa de orientación y reorientación vocacional para estudiantes de la carrera de Psicología (2 Profesor Asistente dedicación simple).

Funciones

Coordinador general PROFIP-E: Profesor Titular (carga anexa sobre el cargo de Profesor Titular de la cátedra de Problemas de Aprendizaje), con función de coordinar las acciones asistenciales e investigativas.

Co-Coordinador general y supervisor: un Profesor Adjunto dedicación simple

La función es co-cordinar junto al Coordinador General las acciones internas del programa en sus distintos componentes: Sub programa de asistencia psico-educativa a estudiantes que tienen problemas para aprender y/o avanzar en la carrera de Psicología y Sub programa de orientación y reorientación vocacional para estudiantes de la carrera de Psicología, todo ello articulado con el Seguimiento de Alumnos de la Facultad de Psicología y la Secretaría Académica, de modo de articular con los indicadores de seguimiento a alumnos provenientes de los datos que aportan los diferentes sistemas informáticos (Siu Guaraní, O3) y Anuarios estadísticos UNC (aspectos cuantitativos) con el análisis complejo de las problemáticas críticas que asiste el PROFIP-E (aspectos cualitativos).

Funciones:

- Co-Coordinación de las tareas y supervisión de la atención a estudiantes.
- Diseño, planificación y evaluación junto al Coordinador de los procesos de atención a la comunidad estudiantil.
- Articulación con Secretaría Académica y Área Enseñanza para las acciones de seguimiento del rendimiento académico en las distintos años y materias de la carrera de Psicología
- Analizar y elevar al Coordinador General los informes anuales de los Operadores Psicológicos de los diferentes Sub programas
- Capacitar a los operadores psicológicos
- Realizar investigación y/o extensión en el marco del PROFIP-E
- Redactar y presentar un informe anual que conjuntamente con el Coordinador



Universidad
Nacional
de Córdoba

2015 - Año del Bicentenario
del Ingreso de los Profesionales



EXP-UNC:0024413/2015

ANEXO RHCD N° 96

general presentarán al HCD destacando las actividades realizadas y los principales resultados obtenidos.

Operadores Psicólogos del PROFIP-E: 4 Profesores Asistentes Simples.
Carga Horaria: 10 horas semanales cada uno.

1) SUB PROGRAMA DE ASISTENCIA PSICO-EDUCATIVA A ESTUDIANTES

Operadores Psicólogos: 2 profesores Asistentes Simples

Funciones de los Profesores Asistentes

- Realizar Asistencia individual a los estudiantes y docentes?
- Realizar talleres grupales de estudiantes sobre problemáticas frecuentes durante los distintos momentos de la carrera con especial atención a los momentos críticos (ingreso, tercer año y egreso)
- Presentar un informe anual al Co-coordinador de sus actividades.
- Realizar las Acciones de seguimiento y monitoreo del rendimiento académico que sean diseñadas por el Co-coordinador y Coordinador general.

2) SUB PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y REORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA

Operador Psicólogo: 2 profesores Asistentes Simples

Funciones de los Profesores Asistentes

- Realizar Orientación individual y grupal
- Realizar Orientación al estudiante en los distintos momentos críticos.
- Realizar Talleres a los estudiantes grupales sobre problemáticas frecuentes en los momentos críticos que se presenta la problemática vocacional
- Realizar acciones de seguimiento y monitoreo en momentos críticos (ingreso, tercer año y egreso) con la supervisión o con el diseño propuesto por el Co-coordinador.
- Presentar un informe anual al Co-coordinador General de sus actividades.

Lidia Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA